



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 10 de abril de 2017

EXP-EXA N° 8589/2011

RESCD-EXA: 107/2017

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado, a fs. 66, por el Ing. Jorge Ramiro Alejandro Saldaña para presentar la Tesis de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 69, aconseja otorgar prórroga hasta el 30/06/2017 para que el Ing. Saldaña presente el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

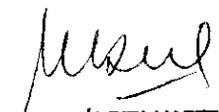
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 05/04/2017)

R E S U E L V E:

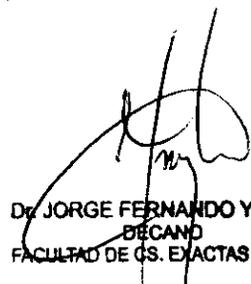
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/06/2017, para que el Ing. Jorge Ramiro Alejandro Saldaña, D.N.I. 26.384.091, presente el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Jorge Ramiro A. Saldaña, al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.